



# Diputados de PAN, PRI y PRD suman impugnación contra Plan B electoral

**LOS LEGISLADORES DE Va por México acusaron que la reforma a leyes electorales “es un atropello” a principios constitucionales**

**POR URIEL BAUTISTA**  
nacion@contrareplica.mx

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Senadores y Diputados del PRI, PAN y PRD anunciaron, este miércoles, que presentaron una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas a las Leyes Secundarias en materia electoral conocidas como Plan B, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los partidos que integran la coalición de Va por México detallaron que el recurso es para evitar que se modifiquen la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Esto porque las modificaciones son un “atropello a principios y disposiciones de la Constitución”.

El coordinador de la bancada del PAN, Jorge Romero, reiteró que la construcción de las instituciones democráticas ha demorado años, así como están en contra del “autoritarismo del presidente y funcionarios de su partido que con sus intervenciones ilegales realizan actos simulados de comunicación”.

Rubén Moreira, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseguró que las distintas fuerzas políticas no tuvieron la oportunidad de analizar y discutir la iniciativa; por lo que no contaban con el conocimiento de su contenido y los posibles alcances que esta podría tener. Además, subrayó que es inconstitucional que se eliminen las restricciones a las campañas y a la difusión de contenidos gubernamentales.

A su vez, el coordinador perredista Luis E. Cházaro declaró que esperan que la controversia quede resuelta para finales de este verano. Y manifestó que buscan “un fallo que garantice que contaremos con una elección equitativa, confiable y libre de dudas para las y los mexicanos”.

El pasado 23 de enero, los dirigentes de los partidos acudieron a la SCJN para presentar una serie de acciones de inconstitucionalidad con el fin de impugnar las reformas. Sin embargo, la diligencia panista, encabezada por Marko Cortés, fue abucheada a la salida de la Corte por parte de ciudadanos quienes les reclamaron la cercanía de su partido con el secretario de Seguridad Pública del expresidente Felipe Calderón, Genaro García Luna, quien está siendo enjuiciado en Estados Unidos por delitos relacionados al narcotráfico y de recibir sobornos para traficar droga hacia ese país.

El Consejo General del INE reveló este miércoles la existencia de un informe sobre la incidencia de los decretos del “Plan B” de la reforma electoral de AMLO. Y adelantó que se sumarán a las impugnaciones. •



Los legisladores que integran las bancadas del PRI, PAN y PRD consideran que el Plan B de la Reforma Electoral viola el federalismo y la libertad hacendaria, al impedir que estados y municipios decidan sobre su presupuesto en la materia.



Los **coordinadores** de bancada del PRI, PAN y PRD informaron sobre su impugnación a través de un comunicado. **Especial**